



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Febrero de 2017

El Concejo Deliberante, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente Proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo eleve los informes realizados para el período de poda 2016 consignando las especies extraídas, las zonas trabajadas en poda y despunte y las especies en peligro de caída.

Artículo 2º: De forma.-

FUNDAMENTOS

Frente a la reciente tormenta de viento sufrida en la Ciudad hemos visto cómo el principal peligro fueron las especies arbóreas que cayeron producto de las fuertes ráfagas. También sabemos que el período de poda 2016 estuvo marcado por un inicio tardío del mismo lo que podría haber resultado en haber propiciado un escenario peligroso para afrontar vientos de los que se vivieron el día 5 de febrero.

Por ello, creemos necesario conocer de qué modo ha actuado el Municipio durante el período de poda 2016 consignando las especies extraídas, las zonas trabajadas en poda y despunte y las especies en peligro de caída.